UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO "RAFAEL RANGEL"

Dcecac
Dpto. Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

PROGRAMA SINÓPTICO POR COMPETENCIAS

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

PROGRAMA ACADEMICO:	Contaduría Pública		
UNIDAD CURRICULAR:	Contabilidad Inflacionaria		**CÓDIGO:**
TIPO DE CURSO: (O.E.)	Obligatorio (O)		
PRELACIÓN:	Tributos I – Auditoría Financiera		
HORAS: (T.P.L.)	**TEÓRICAS:** 2	**PRÁCTICAS:** 0	**LABORATORIO:** 4
CRÉDITOS ACADÉMICOS:	3		
SEMESTRE:	Sexto (6 º)		
ÁREA DE CONOCIMIENTO:	Contable	**SUB-ÁREA:** Contabilidad Especializada	
FECHA DE APROBACIÓN:	01 / 06 / 2015		
ELABORADO POR:	Profa. Mirian Gil / Profa. Loyda Colmenares / Profa. Norelis Valecillos		

II. JUSTIFICACIÓN:

La formación del Contador Público, incluye amplios conocimientos de las variables económicas, que afectan el registro de la información financiera de las entidades del sector privado como público.

Los contenidos de este programa permiten al contador público, la adquisición de conocimientos relacionados con el efecto de la inflación desde el punto de vista contable y financiero en las entidades que realizan actividades económicas y desde el punto de vista social a la colectividad en general.

III. REQUERIMIENTOS:

El estudiante debe tener domino, habilidad y destreza en los conceptos, principios, procedimientos y técnicas básicas del área contable-financiera, el uso y manejo del computador, los sistemas administrativos y de control y la normativa legal vigente. El estudiante debe tener conocimientos en Contabilidad Aplicada a las diferentes entidades y manejar Sistemas de Información Contable para realizar estados financieros ajustados por inflación.

IV. COMPETENCIAS:

- Emplea normativa emanada de los órganos del Estado así como de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, para la preparación de los estados financieros ajustados por efectos de la inflación.
- Comprende los métodos de ajuste financiero por inflación, para preparar los estados financieros a cifras actualizadas, que ayuden a la gerencia a la toma de decisiones más acertadas.

V. CONTENIDOS:

UNIDAD I: Contabilidad e inflación.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD:	**CONTENIDO:**
Demuestra el efecto que tiene la inflación sobre la información financiera, con la finalidad que oriente la toma de decisiones acertadas.	- Concepto de Inflación, causas, medición de la inflación, efecto de la inflación, partidas monetarias, partidas no monetarias, mantenimiento del patrimonio monetario, mantenimiento del patrimonio financiero, mantenimiento del patrimonio operativo.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL TRUJILLO - VENEZUELA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

UNIDAD II: Ajuste fiscal por inflación (inicial).	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Aplica el ajuste inicial por inflación como base para los ajustes regulares de los siguientes ejercicios económicos, para dar cumplimiento a lo establecido en las normativas legales.	**CONTENIDO:** - Ajuste inicial por inflación. Activos y Pasivos no monetarios. Actualización del patrimonio. Exclusiones fiscales históricas al patrimonio. Ajuste inicial del inventario y activos fijos depreciables y no depreciables. Ajuste del patrimonio

UNIDAD III: Ajuste regular por inflación.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Aplica el ajuste regular por inflación sobre las partidas no monetarias, para obtener la pérdida o utilidad fiscal por inflación, y así dar cumplimiento a lo establecido en las normativas legales.	**CONTENIDO:** - Reajuste regular por inflación. Identifica el ajuste regular con la ganancia o pérdida fiscal del contribuyente. Diferencia el resultado del ajuste inicial con el ajuste regular. Procesa el ajuste del patrimonio.

UNIDAD IV: Ajuste Financiero: Método del nivel específico de precios o costos corrientes.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Aplica los procedimientos para ajustar los estados financieros utilizando los valores de mercado, con el propósito de obtener información actualizada.	**CONTENIDO:** - Define el nivel específico de precios. - Identifica ventajas y desventajas de la aplicación del nivel específico de precios. Compara costos históricos con valores de mercado. Justifica el objetivo del uso del método del nivel específico de precios. Define la ganancia o pérdida por tenencia no realizada. Define la ganancia o pérdida por tenencia realizada.

UNIDAD V: Ajuste Financiero: Método del nivel general de precios.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Aplica los procedimientos para ajustar los estados financieros utilizando factores de ajuste, con el objetivo de obtener información que cumpla con el principio de comparabilidad.	**CONTENIDO:** - Conceptualiza el índice nacional de precio al consumidor. Identifica estados financieros del periodo inicial y del periodo de cierre. Clasifica los estados financieros en partidas monetarias y no monetarias. Caracteriza el capital preferente como partida monetaria como no monetaria. Determina el origen de las partidas monetarias y no monetarias.

UNIDAD VI: Ajuste Financiero: Método Mixto.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Combina el método del nivel general de precios con el método del nivel especifico de precios con el propósito de expresar los estados financieros a cifras actualizadas.	**CONTENIDO:** - Valores reexpresados con valores de mercado según avalúos. Ganancia o pérdida por tenencia no realizada y ganancia o pérdida por tenencia realizada.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL TRUJILLO - VENEZUELA DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

UNIDAD VII: Impuesto a las Ganancias.	
COMPETENCIA ESPECÍFICA DE LA UNIDAD: Aplica el impuesto a las ganancias con la finalidad de mostrar una correcta presentación de la información financiera en base a VEN-NIF.	**CONTENIDO:** - Impuesto Corriente e impuesto diferido. Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias. Reconocimiento y medición de impuestos corrientes. Reconocimiento de impuestos diferidos. Base fiscal. Diferencias temporarias. Pasivos y activos por impuestos diferidos. Medición de impuestos diferidos.

VI. REFERENCIAS:

BA VEN-NIF No. 2, V1 "Criterios para el Reconocimiento de la Inflación en los Estados Financieros Preparados de Acuerdo con VEN-NIF"

Gil, M. (2008). Practicas Resueltas sobre Reexpresión de Estados Financieros. Venezuela: Universidad de los Andes.

Norma Internacional de Contabilidad Nº 29 "*Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias"*

Ley de Impuesto sobre la Renta. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 6.152 Extraordinaria, de fecha 18 de Noviembre de 2014.

Reglamento de la ley de Impuesto sobre la Renta. Ley de Impuesto sobre la Renta. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5.662 Extraordinaria, de fecha 24 de Septiembre de 2003.

Sección 29 "Impuesto a las Ganancias" de la NIIF para las PyMES.

Sección 31 "*Hiperinflación*" de la NIIF para las PyMES.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES NÚCLEO RAFAEL RANGEL
TRUJILLO - VENEZUELA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES